



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada
27 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

**Proyecto de informe de la Junta de Comercio
y Desarrollo sobre su 59º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 17 al 28 de septiembre de 2012

Índice

	<i>Página</i>
Resumen del Presidente	2
La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible	2

Resumen del Presidente

La inversión para el desarrollo: hacia una nueva generación de políticas de inversión que propicien el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible

(Tema 9 del programa)

1. Durante la reunión se examinaron las tendencias recientes que se observaban en los flujos mundiales y regionales de la inversión extranjera directa (IED) y el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD, que los Estados miembros veían como una herramienta crucial para la aplicación del Mandato de Doha.

2. Tras las observaciones iniciales del Sr. Jüri Seilenthal, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD, presentó un resumen del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2012*. El orden de intervención de los panelistas fue: Sra. Anabel González, Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica; Sr. Rob Davies, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica; y Sr. Jeffrey Sachs, Director de The Earth Institute de la Universidad de Columbia, que participó por videoconferencia. El Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi, formuló una declaración. También intervinieron el Sr. Mark Halle, Vicepresidente de International Institute for Sustainable Development, y el Sr. Pradeep Mehta, Secretario General de Consumer Unity and Trust Society (CUTS) International. A continuación tuvo lugar un debate interactivo con todos los participantes.

3. Como se señalaba en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, los flujos mundiales de IED en 2011 habían superado el nivel anterior a la crisis y ascendido a 1,5 billones de dólares, a pesar de las turbulencias de la economía mundial. Sin embargo, se mantenían en nivel inferior en un 20% al máximo que habían alcanzado antes de la crisis en 2007. Además, las entradas de IED eran desiguales. Los flujos hacia los países en desarrollo habían alcanzado un máximo histórico de 684.000 millones de dólares, con un incremento del 11%; las economías en transición habían registrado un aumento del 25% y los flujos hacia los países desarrollados habían aumentado un 21%. No obstante, este panorama de aumento global de la IED contrastaba con la evolución en algunas zonas de África y en los países menos adelantados, donde la recesión en la IED continuaba.

4. En cuanto a la formulación de políticas de inversión, la situación revelaba un mundo en transición de una era de liberalización a una de regulación. A nivel nacional, muchos países seguían mostrándose a favor de la liberalización y fomentando la inversión extranjera, al tiempo que introducían nuevas medidas reglamentarias y de control, a menudo dirigidas a lograr otros objetivos de política económica, como la adopción de políticas industriales. A nivel internacional, la negociación y la conclusión de acuerdos internacionales de inversión proseguía más lentamente y se orientaba a la elaboración de acuerdos regionales de inversión, a la vez que se tenían cada vez más en cuenta las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

5. El marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible se había diseñado para ayudar a los encargados de formular políticas a ese respecto y para servirles de referencia en la formulación de políticas nacionales de inversión y en la negociación de acuerdos internacionales de inversión —o la revisión de los acuerdos existentes. En dicho marco se establecían los principios básicos del diseño de políticas nacionales e internacionales de inversión, así como un conjunto de opciones para los países que deseaban atraer la inversión extranjera y aumentar su aportación al desarrollo económico y social.

6. En el debate que siguió, los delegados hicieron hincapié en el importante papel que podía desempeñar la IED en el desarrollo económico y en la persecución de un desarrollo incluyente y sostenible. Observaron con preocupación que los flujos de IED hacia los países más pobres habían seguido disminuyendo y se habían concentrado en sectores de escaso valor añadido con grandes costos ambientales en algunos casos. Sería necesario contar con políticas adecuadas para superar esas deficiencias, y también hacía falta cooperación internacional.

7. Los delegados expresaron su satisfacción por el marco, que situaba los resultados en materia de desarrollo sostenible en la primera línea de los debates sobre políticas de inversión y fomentaba la dimensión de la sostenibilidad en el debate sobre el futuro del régimen de la inversión internacional. Felicitaron a la UNCTAD por los principios básicos del marco, que comprendían detalladamente todos los elementos fundamentales de la temática de la inversión para el desarrollo. Tras alentar a la UNCTAD a que siguiera aplicando el Mandato de Doha, los delegados señalaron la pertinencia del marco en la promoción de políticas de inversión y de desarrollo conexas para fomentar el crecimiento económico con miras al logro de un desarrollo sostenible e incluyente.

8. Algunos delegados dijeron que la liberalización plena podía no ser lo más indicado en ciertos contextos nacionales y que hacían falta políticas activas para que la IED aportara la contribución prevista al crecimiento sostenible, por ejemplo, consistentes en asegurar la idoneidad de la transferencia de tecnología, el desarrollo de competencias y el establecimiento de vínculos con otros sectores de la economía. En ese sentido, era fundamental el fomento de la iniciativa empresarial, y los delegados mencionaron el mérito del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD. El papel del Estado como regulador era esencial para lograr resultados de desarrollo sostenible —especialmente en los sectores sensibles de la regulación, como las industrias extractivas—, mejorando la infraestructura pública, luchando contra la evasión de impuestos y mejorando la gobernanza empresarial. Se trataba de ámbitos en que se necesitaba una mayor cooperación internacional y en los que la UNCTAD tendría un papel que cumplir.

9. Los representantes de algunos países y organizaciones no gubernamentales señalaron que el marco debía servir para orientar los futuros debates a fin de lograr un mejor equilibrio entre los derechos de los Estados y los inversores privados cuando llegase el momento de renovar o firmar nuevos acuerdos internacionales de inversión. Los países industrializados también se beneficiarían, en particular al convertirse en destinos de las mayores entradas de IED procedentes de las economías emergentes.

10. Se propugnaron asimismo las reformas para mejorar la solución de controversias sobre inversiones, concretamente en relación con las cuestiones de transparencia y equidad, y también con la necesidad de reducir al mínimo los costos de la solución de conflictos sobre inversiones. Una cuestión clave era la de la gestión de las reformas, con miras a fomentar la transición a un régimen de acuerdos internacionales de inversión más favorable al desarrollo sostenible, sin comprometer innecesariamente la seguridad, la previsibilidad y la estabilidad exigidas por los inversores extranjeros. El intercambio de experiencias podía ser útil a este respecto.

11. Los delegados alentaron a la UNCTAD a seguir trabajando en el tema de las inversiones al servicio del desarrollo sostenible en sus tres pilares de experiencia, a saber, investigación y análisis de políticas, actividades de cooperación técnica y plataforma de creación de consenso. En cuanto a la cooperación técnica, alentaron a la secretaría, por ejemplo, a seguir ofreciendo asistencia técnica para la recopilación de estadísticas sobre la IED, incluidas estadísticas sobre las repercusiones de la IED, a fin de ingresar la información en el índice de aportaciones de IED que la UNCTAD creó recientemente; por medio de sus análisis de las políticas de inversión, que los funcionarios gubernamentales

consideraron muy pertinentes, en particular para identificar los sectores económicos y fomentar la inversión extranjera en las industrias con potencial para crecer; y mediante sus cursos de formación y su labor de asesoramiento acerca de los acuerdos internacionales de inversión.

12. Los delegados convinieron en que era necesario prestar especial atención a que el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible se situara en el centro de todas esas actividades. La labor y las competencias de la UNCTAD en el ámbito de la inversión la colocaban en primera línea del debate global sobre inversión y desarrollo. Había consenso general en que el marco brindaba un punto de partida sólido, al presentar una plataforma para la celebración de debates y la creación de consenso a nivel multilateral y facilitar orientaciones útiles para pasar a una nueva generación de políticas de inversión que priorizasen los resultados en materia de desarrollo sostenible.
